



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO (Ávila)**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE DEL AYUNTAMIENTO
PLENO CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2026**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: Don Francisco Fernández García. Partido Popular (PP)

Concejales Asistentes:

Don Juan Estévez Mondejar. Partido Popular (PP).

Don Aurelio González López. Partido Popular (PP).

Don José del Pino Calvo (PP),

Don Santiago Martín Villarejo. Partido (VOX).

Concejales No Asistentes:

Doña Ana Jiménez Rebollo. Partido Popular (PP).

Don Jorge Fernández Delgado. Partido Popular (PP).

Don Juan Jesús Muñoz Gómez. Partido Popular (PP).

Doña Mónica Delgado Suárez. Partido Popular (PP).

Todos justificaron debidamente su no asistencia

Secretario: Doña María de las Nieves Soriano Martín.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora Titular, María de las Nieves Soriano Martín, de este Ayuntamiento que da fe del acto.

.....

.....

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de BURGOHONDO (Ávila), estando convocado el pleno a las 14:45 horas en primera convocatoria y a las 15:15h en segunda convocatoria del día doce de marzo de dos mil veintiséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, asistida de mí, la Secretaría, María de las Nieves Soriano Martín, se reunieron, en segunda convocatoria , a las 15:15 horas, los señores expresados al margen, al objeto del celebrar una sesión extraordinaria con carácter urgente del Pleno Municipal, convocada al efecto de hoy.

El número de Concejales asistentes es de CINCO lo que representa quórum suficiente para la toma válida de acuerdos, según lo establecido en el artículo 46.2 c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Asiste con voz pero sin voto, Doña Sonia Hernández Fernández, auxiliar administrativo para suministrar apoyo informativo en el punto tercero del orden del día de la convocatoria.

Abierto el acto por la presidencia a las 15 horas y 19 minutos, se da lectura al primer punto del Orden del día, que reza así:

1º.-PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El artículo 79 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (ROF), establece lo siguiente:

“Son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL)

En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión.”

La que suscribe, funcionaria –interventora de la Corporación Municipal, da cuenta del oficio recibido por la JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA, de fecha del día de ayer, once de marzo de dos mil veintiséis, que integra y literalmente se transcribe a continuación:

“A la vista de las excusas aceptadas hasta la fecha y examinadas la composición de las diferentes mesas, la Junta ACUERDA: Oficiar al Ayuntamiento de Burgohondo a los efectos de efectuar un nuevo sorteo con relación a la mesa y miembros excusados que se indicarán:

1.-Municipio: BURGOHONDO Distrito: 01 Sección: 001 Mesa: B

-PRESIDENTE/A TITULAR

-1ER SUPLENTE PRESIDENTE/A

-2º SUPLENTE PRESIDENTE/A

-TITULAR PRIMER VOCAL

-1ER SUPLENTE PRIMER VOCAL.

En Ávila, a 11 de marzo de 2026.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona”

A la vista de este oficio se ha procedido a convocar un pleno con el carácter de extraordinario-urgente, dada la inmediatez de la celebración de las elecciones a la Cortes de Castilla y León, el próximo domingo quince de marzo y a fin de cumplir con el escrito recibido de inexcusable cumplimiento.

Seguidamente queda manifestada la urgencia de la celebración del Pleno convocado para el día de hoy por unanimidad de los asistentes.

2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen algún inconveniente para proceder a la aprobación del Borrador del Acta de la sesión anterior, la sesión extraordinaria de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintiséis.

Preguna el Sr. Alcalde-Presidente: ¿votos a favor?

Se procede a realizar la votación y a mano alzada se cuentan cinco votos a favor de todos los concejales asistentes, cuatro por el Partido Popular (PP), y un voto por el Concejál del Partido “VOX”.

Preguna seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente: ¿votos en contra? o ¿abstenciones?

Por lo que realizada la votación, queda aprobado el acta del borrador de la sesión plenaria anterior, la extraordinaria del día dieciocho de febrero de dos mil veintiséis, cuatro por el Partido Popular (PP), y un voto por el Concejál del Partido “VOX”.

3º.- NUEVO SORTEO con relación a la MESA: B para designación de los siguientes Miembros Excusados que se indican:

-PRESIDENTE/A TITULAR

-1ER SUPLENTE PRESIDENTE/A

-2º SUPLENTE PRESIDENTE/A

-TITULAR PRIMER VOCAL

-1ER SUPLENTE PRIMER VOCAL.

Para las próximas Elecciones a las Cortes de Castilla y León que se celebrarán el 15 de marzo de 2026.

Se realiza el sorteo y el resultado es el siguiente:

MESA B:

Presidente: Dona Irene Ramillo Bonilla. DNI N [REDACTED]

Nº Elector: B0314. [REDACTED]

BURGOHONDO (ÁVILA).

1º Suplente del Presidente: Doña Sara María Rollón González. DNI Nº [REDACTED].

Nº Elector: B035 [REDACTED] BURGOHONDO (ÁVILA).

2º Suplente del Presidente: Don Bernardo Murray Hurtado. DNI Nº [REDACTED]

Nº Elector: B0252. [REDACTED]

ÁVILA BURGOHONDO (ÁVILA).

1º Vocal: Don Ruben Simón Fernández. DN [REDACTED]

Nº Elector: B046 [REDACTED]

BURGOHONDO (ÁVILA).

1º suplente del 1º vocal: Don Juan José López Luján [REDACTED]

Nº Elector: B008 [REDACTED]

BURGOHONDO (ÁVILA).

Y, no teniendo más asuntos que tratar, y no habiendo ruegos y preguntas al tratarse de una sesión extraordinaria y además con carácter urgente, siendo las 15 horas y 37 minutos del día doce de marzo de dos mil veintiséis, el Sr. Presidente levantó la sesión, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

V ° B °

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA



ANTE MÍ, LA SECRETARIA
FDO: DOÑA NIEVES SORIANO MARTIN

